



**COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA  
DEL CAUCA "COOBRA"  
NIT. 817.001.588-7**

Argelia, 27 de enero de 2026

Señores  
**PROVEEDORES**

REF: Solicitud de cotización- SDC No 12 MA 467 - COOBRA

Apreciados Señores:

La **COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA**, ha decidido cursar a Usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de Material Vegetal de acuerdo con el *"Anexo 1. Productos y especificaciones técnicas requeridas"* de la presente SDC.

Para la presentación de las ofertas se deberán usar los siguientes formatos:

1. "Formato 1: Presentación de la propuesta". Formato adjunto.
2. "Formato 2. Propuesta técnica y económica". Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en la página web de COOBRA: <https://cooperativacoobra1.wixsite.com/website/adqargelia>

El Material vegetal requerido, el cual se especifica en el Anexo No. 1 de la presente SDC, deberá ser entregado en los puntos convenidos entre COOBRA y el proveedor de acuerdo con el Anexo No. 2 de esta solicitud.

**ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:**

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

**OBJETO:** Suministrar El **MATERIAL VEGETAL** de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**Anexo No. 1**)

**OFERTANTES:** Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto.

**PROPUESTA ECONÓMICA:** El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

Las cotizaciones se recibirán en archivo digital en el email: [renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com](mailto:renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com) hasta las **02: 00 pm del día 02 de febrero de 2026**.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico [renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com](mailto:renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com) hasta las 10:00 am del día **29 de**

Calle 2N # 8N–28 B/ El Modelo Teléfono: 8237764 - 8386402 CEL. 3137487953  
Correo electrónico: [coobra\\_1@hotmail.com](mailto:coobra_1@hotmail.com) y/o [cooperativacoobra.1@gmail.com](mailto:cooperativacoobra.1@gmail.com)

**enero de 2026.** COOBRA dará respuestas a las mismas a todos los proponentes el día **30 de enero de 2026.**

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

- Formato Solicitud de cotización debidamente diligenciado y firmado. **No Subsanable**
- La propuesta económica se debe presentar en archivo Excel, en caso de que existiese diferencias entre el documento en Excel y la propuesta firmada. Esta última será la que se tome en cuenta.
- Copia RUT actualizado. **Subsanable**
- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días). **Subsanable**
- El objeto social o las actividades registradas le permiten presentar Oferta y suscribir Contrato, es decir, el objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en la presente SDC y que es el objeto del contrato que de ella se derive. **No subsanable.**
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. **Subsanable**
- Copia de dos facturas o contratos de suministro con objeto similar a la presente SDC. **Subsanable**
- Certificados del Material Vegetal ofertado expedida por el ICA, SENA y recomendaciones de CENICAFE. **Subsanable**
- El asunto del correo electrónico deberá mantener la siguiente descripción: **INVITACIÓN A COTIZAR MATERIAL VEGETAL**
- La cotización debe presentarse en los formatos adjuntos. **Subsanable**
- La propuesta y los documentos anexos deben enviarse al correo electrónico: [renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com](mailto:renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com). **No Subsanable**
- La cotización debe venir debidamente FIRMADA. **No Subsanable**
- Debe indicarse el plazo de entrega del Material Vegetal.
- Debe discriminar el IVA. (Si aplica).
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos.

## **CAUSALES DE RECHAZO O ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las propuestas se eliminarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto asignado para esta invitación o cuando efectuada la corrección aritmética de la propuesta económica esta sobrepase el presupuesto o cuando no coincida el valor de la oferta con el indicado en los demás documentos que conforman la oferta económica.
- Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo establecido en los términos.

- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los documentos subsanables establecidos en los términos de referencia.
- Cuando el objeto social de la empresa no corresponda con el objeto de la contratación.
- Cuando para preparación y presentación de la propuesta no se hayan tenido en cuenta las adendas, si a ello hubo lugar.
- Cuando se modifique una cantidad o unidad del mismo formulario.


**FORMA DE PAGO:** Una vez se realice la legalización del contrato y se presenten las pólizas de garantía con su respectivo comprobante de pago se realizarán pagos parciales de acuerdo con las cantidades entregadas por el proveedor hasta completar el valor total contratado. Previo al pago, se llevará a cabo una inspección minuciosa por parte de COOBRA para verificar que el material vegetal entregado cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones acordadas.

**LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DEL MATERIAL VEGETAL:** El material vegetal deberá ser entregados en los puntos descritos en el Anexo 2. Al momento de la entrega, el proponente deberá incluir el material vegetal correspondiente al porcentaje de reposición mínimo (10%) el cual deberá estar contemplado dentro del total de la propuesta económica.

NOTA: El proponente deberá incluir en su oferta los costos de transporte, cargue y descargue del material vegetal hasta el lugar, fecha y hora que COOBRA determine, según lo especificado en el Anexo 2.

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** La propuesta tendrá una validez de (30 días)


Cordialmente,




---

**ZORAIDA CUELLAR VELASCO**  
Representante Legal  
Cooperativa COOBRA

**Anexo No. 1: Requisitos y Especificaciones Técnicas**

Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
<p><b>Colinos de Café</b></p> 	<p>60.000</p>	<p><b>1. Especificaciones Técnicas: General</b></p> <p>1.1. Colinos de Café Variedad Castillo Sur – Castillo 2.0.  1.2. Altura 10 cm para primer cruce hojas y mínimo 4 cruces de hojas, con sistema radicular saludable.  1.3. Sustrato rico en materia orgánica y con implementación de micorrizas (Adjuntar anexo de aplicación y preparación).  1.4. Colino sin afectaciones físicas y color normal.  1.5. Porcentaje de implementación: 90%.  1.6. Adaptación del cultivo: desde los 1300 msnm hasta los 2000 msnm.  1.7. Los colinos deben venir con su respectiva certificación ICA, SENA y recomendaciones de CENICAFÉ.  1.8. Los Colinos deben entregarse en perfectas condiciones, libres de plagas, enfermedades, sin malezas, libre de cochinilla, con periodos de almacenamiento inferiores a 15 días.  1.9. Se solicitará realizar un muestreo destructivo para evidenciar el estado del colino y reportar en informe el procedimiento realizado, así como los hallazgos encontrados.  1.10. El embalaje para el transporte debe ser adecuado para evitar maltrato en el recorrido.  1.11. El material vegetal será entregado en el departamento del Cauca, municipio de Argelia</p> <p><b>2. Certificación</b></p> <p>2.1. El vivero deberá entregar el certificado de ICA, SENA y CENICAFÉ para demostrar idoneidad del material vegetal.</p> <p><b>3. Garantía</b></p> <p>3.1. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por COOBRA en el momento de la entrega.</p>
<p><b>Chapolas de Café</b></p>	<p>15.600</p>	<p><b>1. Especificaciones Técnicas: General</b></p> <p>1.1. Chapolas de Café Variedad Castillo Sur – Castillo 2.0</p>

	<p>1.2. Sistema radicular saludable, altura 12 cm, con hojas cotiledonales bien formadas, con raíz bien formada y extendida.</p> <p>1.3. Chapola sin afectaciones físicas y color normal.</p> <p>1.4. Porcentaje de implementación: 90%.</p> <p>1.5. Adaptación del cultivo: desde los 1300 msnm hasta los 2000 msnm.</p> <p>1.6. Las chapolas deben venir con su respectiva certificación ICA, SENA y recomendaciones de CENICAFÉ (vivero certificado).</p> <p>1.7. Los Chapolas deben entregarse en perfectas condiciones, libres de plagas, enfermedades, y en manojos de papel húmedos.</p> <p>1.8. Se solicita realizar un muestreo destructivo para evidenciar el estado de la chapola y reportar en informe el procedimiento realizado, así como los hallazgos encontrados.</p> <p>1.9. El embalaje para el transporte debe ser adecuado para evitar maltrato en el recorrido.</p> <p>1.10. El material vegetal será entregado en el departamento del Cauca, municipio de Argelia en los puntos relacionados en el Anexo No.2</p> <p><b>2. Certificación</b></p> <p>2.1. El vivero deberá entregar el certificado de ICA, SENA y CENICAFÉ para demostrar idoneidad del material vegetal.</p> <p><b>3. Garantía</b></p> <p>3.1. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por COOBRA en el momento de la entrega.</p>
---	---

**Anexo No. 2. Puntos de entrega**

El proponente deberá entregar y descargar los bienes objeto de compra en la fecha establecida en los siguientes lugares:

No.	Punto de Entrega	Cantidad de colinos	No. Titulares	Cantidad de Chapolas	No. Titulares
1	Zona Centro	46.000	27	5.500	3
2	Corregimiento El Mango	2.500	1	7.600	4
3	Corregimiento La Belleza	6.500	4	0	0
4	Corregimiento El Diviso	5.000	2	2.500	1
<b>Total</b>		60.000	34	15.600	8